

## **SANTOS EJERCICIOS OFICIALES DE LA AJM. AÑO 1935**

### **PLÁTICA PREPARATORIA: "DEL MAYORDOMO INFIEL"**

Muy amadas en Nuestro Señor Jesucristo: "Desiderio, desideravit, etc." Después que se hubieron sentado a la mesa, el Maestro y los Apóstoles, -en la última Cena-, pronunció estas palabras: "Con verdadero deseo he deseado, he querido celebrar esta Pascua con vosotros". Y se me ocurren estas mismas palabras, en este momento, para dirigirme a vosotras, y os lo digo, no -indudablemente- con la misma vehemencia y amor con que pronunció Jesucristo estas palabras; pero, por lo menos, con todo el corazón mío de sacerdote y de Director vuestro -digo estas mismas palabras-: "Desiderio,... etc." Con verdadero anhelo, con verdadera ansia he deseado celebrar con vosotras, aquí en este cenáculo, esta Pascua... Esta Pascua en la cual hemos de comer el Cordero. Es decir: la doctrina de Jesucristo, la vida de Jesucristo, el mismo Cuerpo y Sangre de Jesucristo. ¡Todo Jesucristo! ¡Todo el Evangelio! Y con todo eso vamos a hacer esta cena, esta Pascua... y quiera Dios que los resultados, los frutos de esta cena, de esta Pascua, sean -no digo iguales- pero parecidos a los frutos que aquella Pascua causó entre los Apóstoles. De modo que los Santos Ejercicios que vamos a practicar aquí, me parece que podemos denominarlos así, con esta misma expresión: Vamos a celebrar una Pascua con Jesús, íntimamente unidas a Él y en una relación completa todos los días, desde hoy hasta hoy en ocho.

Para comenzar me parece oportuno (como me suele gustar casi siempre), el paso del Evangelio de hoy. Ya que Dios quiere que con este Evangelio y en este Domingo empecemos los Ejercicios, pues que sea como el primer peldaño de los Ejercicios que vamos a hacer, la consideración del Evangelio de esta mañana.

Dijo Jesús a los Apóstoles esta parábola: Semejante es el reino de los Cielos a un señor a quien fue denunciado y acusado su administrador de que disipaba y malbarataba su hacienda. Y llamole un día y le dijo: "¿Qué es esto que oigo de ti? Dame cuenta de tu mayordomía, porque de aquí en adelante no podrás ser mi administrador. Y entonces el administrador comenzó a pensar: ¿Qué haré, pues que mi Señor me quita la administración? Para cavar no valgo, el mendigar me causa vergüenza. Mas ya sé lo que he de hacer, para que cuando fuera removido de mi mayordomía, halle quienes me reciban en su casa. Llamó, pues, a cada uno de los deudores de su amor, y dijo al primero: ¿Cuánto debes a mi Señor? Y este le respondió: 100 barriles de aceite. Díjole: Toma tu escritura: siéntate luego, y haz otra de 50. Después dijo a otro: ¿Y tú cuánto debes? Y él respondió: 100 cargas de trigo. Díjole, toma tu obligación, y escribe otra de 80. El amo alabó a este mayordomo infiel por su previsión, porque los hijos de este siglo son más despiertos en sus negocios que los hijos de la luz. Así os digo yo a vosotros: haceos amigos con las riquezas, que suelen convertirse en instrumentos de pecado, para que cuando falleciereis seáis recibidos en las eternas moradas".

Esta parábola, amadísimas mías, a simple vista parece que no tiene nada que ver con lo que vamos a hacer, y sin embargo, vais a ver que lo que vais a hacer en los Ejercicios es, sencillamente lo que dice este Evangelio.

Un amo (que es Dios)... Un administrador... que soy yo. De ese amo he recibido sus bienes, o su fortuna para que la administre yo. Ha distribuido su hacienda entre nosotros, para que nosotros la administremos justamente, rectamente, con ganancias justas y legítimas. Todo lo que hemos recibido –desde la gracia de la creación–, lo hemos recibido como don completamente gratuito de las manos del Señor. Gracias en el orden natural y en el orden sobrenatural. La vida, las facultades, los sentidos... en el orden natural. La infusión de la gracia, las virtudes, los dones del Espíritu Santo, etc. Un verdadero capital, un tesoro, un gran tesoro, con el cual, negociando, podemos conquistar nada menos que un reino; un reino donde verdaderamente, nosotros, como dueños del reino podemos poseer todos los tesoros de aquel reino y disfrutar de ellos.

Pero llega el tiempo... pasan los tiempos, y el Señor recibe una carta, una denuncia... Esa denuncia la lleva tal vez el Ángel de nuestra Guarda y nos acusa (tal vez el mal espíritu, el demonio): “Mira que aquel administrador... aquella administradora, te está disipando la hacienda que le has entregado; está malbaratando el tesoro que has dejado en sus manos. Preciso es que le pidas cuentas. Que te las rinda, porque si no, te vas a quedar sin hacienda”. Y el Señor nos llama y nos llama a este rincón, a esta soledad, a este Santuario, a este Cenáculo, y nos pregunta una por una, a todas, las mismas palabras: ¿Qué es esto que oigo de ti? Me vas a dar cuenta, enseguida, de tu administración”. Y venimos aquí todas, todas, a dar cuenta... A dar cuenta de los bienes, de la fortuna, de la hacienda, del tesoro que el Señor ha puesto en nuestras manos. “Dame cuenta”, “y te advierto que es mucho mejor que ahora me des cuenta y que no lo dejes el dárme la para el último día en el cual hemos de ajustar las cuentas con justicia inexorable con justicia plena; por consiguiente, sin remisión, sin perdón. Por eso, ahora, a tiempo, vamos a hacer cuentas. Me vas a dar cuenta de la administración de los bienes que yo he dejado en tus manos”.

Seguro, muy seguro que no añadiré las palabras que añadió allí el amo:... “porque de aquí en adelante no podrás ser mi administrador”. Es decir, allí el amo fue inexorable, fue justo, eran tales las denuncias... eran tales los perjuicios, la disipación de su hacienda, que ya no había remisión y no había por consiguiente que esforzarse. Aquí no es así. El Señor nos invita, nos llama desde luego a darle cuentas. Ha recibido, sí, alguna denuncia del bueno o del mal espíritu; pero no la habrá recibido con el fin de que nos quite sus bienes y nos arroje fuera. Eso lo hará Él en las últimas cuentas; pero el Señor ahora nos llama y nos llama a que le demos cuenta.

Por consiguiente, uno de los objetos de estos Ejercicios es ver. A ver qué cuenta le doy yo a Dios de mi hacienda. Y para eso hemos de empezar, primero, por pensar bien en las primeras meditaciones en todo lo que de Dios hemos recibido. Mala cuenta puede dar uno a su amor, si no supiera cuánto es el dinero, el capital que él le ha entregado para negociar con él. Lo primero, por consiguiente, que hay

que hacer, es ver cuánto he recibido de Dios. Bienes corporales, temporales... y bienes espirituales, sobrenaturales, divinos, de la gracia... Y una vez bien conocido el capital, todas esas gracias, -incluso la de haberme llamado a este estado, la de haberme hecho hermanita-... todas las demás, desde que soy hasta que soy hoy, y una vez eso, a ver qué cuentas preparo yo de todo ese capital que está en mis manos y con el estudio concienzudo, detallado, vamos a dar cuenta perfecta, a Dios Nuestro Señor.

Hago una advertencia: no se trata de dar cuenta en confesión. Alguna tal vez tenga necesidad de hacer esta cuenta como verdadero Sacramento de la confesión. Sin embargo, la inmensa mayoría no habrá de hacer esta cuenta como confesión, sino sencillamente, dar cuenta a Nuestro Señor de todas las gracias recibidas y del abuso de esas mismas gracias, (que podemos hacer desperdicio de todos esos bienes, sin que tal vez llegue a ser materia de pecado).

Para eso hemos de hacer como el mal administrador que dijo enseguida: "Justo, yo he derramado los bienes de mi amo y los he repartido entre muchos que son hoy acreedores. A Tal y Tal he dado tal cantidad de trigo, etc.", y fue preguntando: "Tú, ¿cuánto debes a mi amo? Y ¿tú cuanto?... y tú, ¿cuánto?" Esta es la pregunta que hemos de hacer. Hemos de entrar dentro de nosotros, y dentro de nosotros mismos hay una porción a los cuales hemos entregado estos bienes y hay que preguntar sobre su administración.

Y preguntaré a mis ojos: ¿Cuánto debes? ¿Sabes cuánto debes a Dios?  
Y preguntaré a mi lengua: ¿Cuánto debes a Dios?  
Y preguntaré a mi pensamiento... a mis afectos... a mi imaginación:  
¿Cuánto debes? ¿Cómo lo has hecho?...

Y vamos tomando cuenta a todos nuestros sentidos y ver en qué relación, cómo están respecto al Señor. Porque todos esos han recibido, verdaderamente, esa fortuna; la hemos distribuido en nuestro cuerpo como si fueran personajes completamente distintos. Es decir, que hemos de hacer un recuento, un examen detallado y minucioso de todo lo que han gastado estos sentidos y estas facultades. El uso que yo he hecho de todo ello; cómo lo he empleado en el servicio de Dios Nuestro Señor y en el bien de mi alma... y en las almas que tal vez el Señor ha confiado a mi cuidado, y a mi apostolado.

Y una vez que hayas conocido lo que debes, todo eso que debes, ¿se lo has dado? Y mirad, allí, como era mal administrador, dijo a cada uno: "¿Le debes cien? Yo te voy a perdonar y en la factura que voy a entregar al amo, pon cincuenta". Y así a todos, para que cuando él fuese expulsado le pudieran recibir en su casa. Nosotros no podemos obrar así. Yo pregunto a mis hijas: ¿Cuánto debes? ¡Tanto! Pues tanto, debes dar a Dios. Es que no hay dispensa. Es preciso dar a Dios lo que de Él hemos recibido. Y de aquí al examen... Si hasta ahora, realmente, no hemos dado a Dios lo que de Él hemos recibido, de aquí en adelante ésta ha de ser la resolución firme de estos Ejercicios: dar a Dios cuanto de Dios hemos recibido. Es decir: el tanto por cien que Dios nos ha dado a nosotros. Y mientras no lleguemos a esto no haremos bien los

Ejercicios. Si has recibido cinco talentos, tienes que devolver a Dios como cinco, etc. etc. -----  
¿No has hecho este estudio? Lo vas a hacer de aquí en adelante.

Y de aquí que cada uno haga: primero, el estudio del pasado. Y después esa generosidad, que después de todo no es una generosidad, así, de política, es justicia. Y si yo como San Pablo, he de decir el último día de mi vida: "Ahora espero de Dios una corona de justicia, y que justamente, en justicia me la ha de dar el Señor"... Lo dijo San Pablo en una Epístola que escribió a Timoteo víspera de morir. "Yo he sido fiel administrador; he guardado la fe y constancia a mi Amo y ahora se me debe, en justicia, corona de justicia, que me la dará, indudablemente el Señor, en aquel día, porque precisamente es justo Juez". Pues para que nosotros lleguemos a eso, a que el Señor nos dé la corona que en justicia nos corresponda y como dice, muy bien, Santa Teresita "... que la justicia de Dios es, precisamente, lo que más me consuela..." Algunas tenéis miedo a la justicia de Dios. Yo gozo inmensamente pensando en que Dios es justo y por eso no estoy yo plenamente consolado porque en justicia, lo que los hombres no me darán y el hombre no me dará porque no conoce, el buen Dios me lo dará. Para eso es preciso poder decir: "He sido fiel de todos los bienes que he recibido de Dios".

Estos son los Ejercicios. Es el estudio de nuestra vida y el estudio en detalle, de todo nuestro ser. Dar cuenta al Señor, con toda humildad y como ahora el Señor no ha de hacer justicia, en ese particular esperamos misericordia.

¿Qué no llegamos a saldar bien las cuentas...? No tengamos más remedio que decir: "Señor; de lo que he demostrado hasta ahora no tengo más remedio que humillarme y decirte que tengas paciencia, que efectivamente he sido un administrador malo y por eso no puedo ahora hacerte una cuenta justa... tengo que apelar a tu misericordia, a la bondad de tu Corazón; pero Señor: Borrón y cuenta nueva. Y tolérame eso. Mira... bueno. Borrón y cuenta nueva. Hasta ahora he administrado mal los bienes que me has dado. Realmente tengo derecho a que me digas lo que dijiste a aquel. "Ya no puedes seguir siendo mi administrador" Pero mira... sí; yo pensaré cuánto es el capital que me has dado y que tengo que rendirte este tanto por ciento y que yo, cueste lo que cueste, ese tanto por ciento te lo tengo que dar."

Esta ha de ser la resolución de estos Ejercicios, para que seamos verdaderamente con Dios como Dios es con nosotros. Generosas... Sois porción escogidísima del Corazón divino y de vosotras espera estas resoluciones... Generosidad, fielmente cumplida de sus consejos, de sus últimas instrucciones, para que de esa manera podáis ser administradores fieles, siervas fieles, para que podáis decir como San Pablo: "La corona de justicia que espero del Señor..." Y podáis oír de sus labios aquellas hermosas palabras que dirá al fiel administrador: "Alégrate, ¡enhorabuena! Está bien la cuenta, perfecta la cuenta; tanto te di, tanto ha rendido tu capital. ¡Alégrate! Siervo fiel... administrador fiel... Entra en el gozo del Señor."

*Antonio Amundarain  
Aránzazu 1935*